

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2008

Señor

Agapito Jorge Ramos Ramos
Ciudad.-

Def. 15064-P.00

De mi consideración:

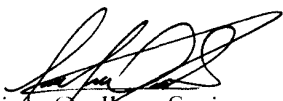
Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLINCMAR S.A " En liquidación", en su sesión celebrada el 27 de Marzo del 2008, tuvo el acierto de elegirlo como Liquidador Suplente de la compañía, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual. Las demás atribuciones a su cargo, se encuentran señaladas en el estatuto Social de la sociedad y la Ley de compañías.

El Estatuto Social de Clinmar S.A " En liquidación", consta en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada el 17 de Febrero del 2000, ante el notario vigésimo quinto de Guayaquil Doctor Ivole Zurita Zambrano e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el 17 de marzo del mismo año.

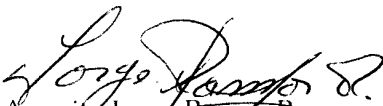
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Clinmar S.A "En Liquidación" celebrada el 27 de marzo del 2008, resolvió Disolver Anticipadamente la sociedad, por lo que se procedió a celebrar la Escritura Pública de Disolución Anticipada de la compañía, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 1 de Abril del 2008, la misma que fue aprobada mediante resolución No 08-G-IJ-0002337, de fecha 24 de Abril del 2008 por el Abg. Luis Guzmán Pérez, Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de Julio del 2008.

Atentamente,



Fabiola Orellana Soria
Secretaria Ad- Hoc

Acepto el cargo de Liquidador Suplente de la compañía Clinmar S.A " En liquidación" para el cual he sido elegido . Guayaquil, 4 de Noviembre del 2008.



Sr. Agapito Jorge Ramos Ramos
C.C. No 0906753198

100127

NUMERO DE REPERTORIO: 64.881
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Diciembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **CLINCMAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **AGAPITO JORGE RAMOS RAMOS**, a foja 151.192, Registro Mercantil número 26.348.

ORDEN: 64881



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA